

V. FUENTES DE INFORMACIÓN

- Calveiro, Pilar, *El tratamiento penitenciario de los cuerpos*. Cuaderno de Antropología Social, No. 32, jul./dic, 2010, México.
- Censo de Población y Vivienda, INEGI, México, 2010.
- Código Penal de España.
- Convención Europea de Derechos Humanos, SSTEDH 12-2-2008, caso *Kafkaris vs. Chipre*, 3-11-2009, caso *Meixner vs. Alemania*.
- Comité Europeo para la prevención de la tortura y de las penas o tratos inhumanos o degradantes, *Undécimo Informe General de Actividades*, relativo al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2000, hecho público el 3 de septiembre de 2001.
- “Cómo entender la doctrina Parot en siete sencillos pasos”. Practicopedia, 2013 Disponible en: <http://legal.practicopedia.lainformacion.com/procedimientos/como-entender-la-doctrina-parot-en-siete-sencillos-pasos-20418>
- Comunicado de prensa sobre la Sentencia dictada en el caso Del Rio, No. 42750/09, por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, 21 de octubre de 2013. Disponible en: <http://www.ecestaticos.com/file/b1a7a19bc167de8a-339727d0358a3028/1382355033.pdf>
- Cuerda Riezu, Antonio, *La cadena perpetua y las penas muy largas de prisión: por qué son inconstitucionales en España*. Atelier libros jurídicos, Barcelona, España, 2011.
- Devoto, Eleonora A. *Los métodos sustitutivos de las penas cortas de prisión (La incorporación de la “probation”)*. Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja”. Universidad de Buenos Aires, Argentina. 1989. p. 4. Disponible en: http://www.derecho.uba.ar/investigacion/cuadernos_de_investigaciones_18_devoto.pdf

- Drenkhahn, Kristin, Las penas de larga duración y los derechos humanos. Universität Greifswald, Lehrstuhl für Kriminologie, Unión Europea, 2009.
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. INEGI. México, 2015. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2015/default.aspx>
- Esperanza de vida, INEGI, México. Disponible en: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/esperanza.aspx?tema=P>
- García García, Guadalupe Leticia, “*La pena de prisión y el sistema acusatorio en el fuero militar*”, Revista Especializada en Criminología y Derecho Penal Criminogénesis. No. 12, México, 2015.
- García Martínez, Edgar, *Temporalidad de las sentencias privativas de libertad, su análisis Criminológico*. México, 2013. Disponible en: <http://criminalistica.mx/descargas/documentos/pdf/TemporalidadDeLasSentencias.pdf>
- García Ramírez, Sergio, *La Prisión*. Fondo de Cultura Económica/Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1975.
- García Ramírez, Sergio, *Manual de prisiones*. Porrúa, México, 2004.
- García Ramírez, Sergio, y Martínez Breña, Laura, *Presos y prisiones. El sistema penitenciario desde la perspectiva de los derechos humanos*. UNAM/Porrúa/PUDH, México, 2014.
- Goldstein, Raúl, *Diccionario de derecho penal y criminología*. Editorial Astrea, Buenos Aires, 1993.
- *Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos Sobre la Situación de los Derechos Humanos en los Centros De Reclusión de la República Mexicana, Dependientes de Gobiernos Locales y*

Municipales. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. México, 2004. Disponible en: <http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/creclus/index.htm>

- *Informe Especial sobre la Situación de los Derechos Humanos en los Centros de Readaptación Social y Reclusorios Preventivos Varoniles y Femeniles del Distrito Federal*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 2002. Disponible en: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2002_readaptacion.pdf
- Informe Mensual del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, Secretaría de Gobernación, diciembre de 2015.
- Informe que acompaña a la Recomendación No. 23, adoptada por el Comité de Ministros del Consejo de Europa, 2003.
- *La prisión perpetua*. Organización de las Naciones Unidas, Viena, 1994.
- Llamas, Mercedes, “*Cárcel ni Larga ni Corta*”, Revista Sin Embargo, Sección opinión, México, diciembre 2014.
- López Peregrín, Carmen, “*La pena de prisión en España tras las reformas de 2003 y los fines de la pena*”. Revista del Ministerio Público de la Defensa, Asociación Interamericana de Defensorías Públicas. Año I - N° 4 – Mayo 2008. Argentina, Disponible en: <http://www.aidef.org/wtk/pagina/materia?id=79>
- Loranca Muñoz, Carlos, *Individualización judicial de las penas y medidas de seguridad*. Consejo de la Judicatura Federal, Instituto de la Judicatura Federal, México, 2008. Disponible en: http://www.ijf.cjf.gob.mx/acervo_historico/scaneo/individualizacionjudicial.pdf
- Mancera, Miguel Ángel, *Derecho Penal del Enemigo*, Ubijus/PGJDF, México, 2011.

- *Manual de instrucciones para la evaluación de la justicia penal*. Organización de las Naciones Unidas, Nueva York, 2010. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/crimeprevention/Criminal_Justice_Information_Spanish.pdf
- *Manual sobre reclusos con necesidades especiales*, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Nueva York, 2009. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/MANUAL_RECLUSOS_CON_NECESIDADES_ESPECIALES_1.pdf
- Martínez Álvarez, Isabel Claudia (Coord.) *Derecho penal del enemigo y derechos humanos*. Ubijus. México. 2015.
- Mathiesen, Thomas, *Juicio a la prisión*. Ediar, Buenos Aires, Argentina, 2003.
- Mendoza Bremauntz, Emma, *Derecho Penitenciario*, McGraw Hill, México, 1999.
- México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas, A.C. *La Cárcel en México ¿Para qué?* México. 2013.
- Moreno, Moisés (Coord.), *Orientaciones de la política criminal legislativa*. Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 2005.
- Morris, Norval, *El futuro de las prisiones*, Siglo XXI editores, México, 1981.
- Muñoz Conde, Francisco, *Resocialización del delincuente análisis y crítica de un mito*, Doctrina Penal, Madrid, 1979.
- Morris, Norval, *El futuro de las prisiones*, Siglo XXI Editores, México, 1978.
- Palacios Pámanes, Gerardo, “*La Caída del Sistema (Crisis de gobernabilidad en las cárceles de México)*”, *Revista Criminología y Sociedad*, No. 2, Universidad Autónoma de Nuevo León, México, 2010.

- Palacios Pámanes, Gerardo, *La cárcel desde adentro. Entre la reinserción social del semejante y la anulación del enemigo*. Porrúa, México, 2014.
- Pascual Matellán, Laura “La prisión permanente revisable. Un acercamiento a un derecho penal deshumanizado” *Revista Clivatge*, No. 3. Barcelona, 2015. pp. 51-64.
- Pastor, Daniel, “*La deriva neopunitivista de organismos y activistas como causa del desprestigio actual de los derechos humanos*”, *Revista Jurídica: Nueva Doctrina Penal*, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2005.
- Pavón Vasconcelos, Francisco, *Diccionario de derecho penal*. Editorial Porrúa, México, 1999.
- “*¿Qué es la prisión vitalicia?*” Sección Semáforo. *El Heraldo de Chihuahua*, 24 de febrero de 2004. Disponible en: <http://www.oem.com.mx/elheraldodechihuahua/notas/n2890817.htm>
- *Recomendación General No. 11. Sobre el Otorgamiento de Beneficios de Libertad Anticipada a los Internos en los Centros de Reclusión de la República Mexicana*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 2006. Disponible en: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/Generales/Rec-Gral_011.pdf
- Resolución (76) 2 Sobre el Tratamiento de los Reclusos Condenados a Largas Penas de Prisión, aprobada por el Comité de Ministros del Consejo de Europa el 17 de febrero de 1976.
- Recomendación Rec (2003) 23, adoptada por el Comité de Ministros del Consejo de Europa.
- Rico, José María, *Las Sanciones Penales y la Política Criminológica contemporánea*. Siglo XXI Editores, México, 1997.
- Rodríguez Manzanera, Luis, *La crisis penitenciaria y los substitivos de la prisión*, Porrúa, México, 1998.

- Sanz Mulas, Nieves, *Alternativas a la pena privativa de libertad*, Editorial Colex, Madrid, 2000
- Silva Sánchez Jesús María, *El Retorno de la Inocuidad. El caso de las reacciones jurídico penales frente a los delincuentes sexuales violentos*, Estudios de Derecho Penal. Biblioteca de Autores Extranjeros 5. Grigley, Lima, 2000.
- *Tercera encuesta a población en reclusión en el Distrito Federal y el Estado de México*. CIDE, México, 2009.
- Trebilcock, Julie, *No winners. The reality of short term prison sentences*, Imperial College/ Universidad de Londres, 2010. Disponible en: https://d19ylpo4aovc7m.cloudfront.net/fileadmin/howard_league/user/pdf/Publications/No_Winners.pdf
- Zaffaroni, Raúl, *Manual de derecho penal*, Editorial Cárdenas, México, 1996.

V.2. Normatividad nacional

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Código Penal Federal.
- Código de Justicia Militar.
- Legislación Penal para el Estado de Aguascalientes.
- Código Penal para el Estado de Baja California.
- Código Penal para el Estado de Baja California Sur.
- Código Penal para el Estado de Campeche.
- Código Penal para el Estado de Chiapas.
- Código Penal del Estado de Chihuahua.

- Código Penal de Coahuila de Zaragoza.
- Código Penal para el Estado de Colima.
- Código Penal para el Distrito Federal.
- Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango.
- Código Penal del Estado de Guanajuato.
- Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499.
- Código Penal para el Estado de Hidalgo.
- Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco.
- Código Penal del Estado de México.
- Código Penal para el Estado de Michoacán.
- Código Penal para el Estado de Morelos.
- Código Penal para el Estado de Nayarit.
- Código Penal para el Estado de Nuevo León.
- Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Código Penal para el Estado de Querétaro.
- Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- Código Penal del Estado de San Luis Potosí.
- Código Penal para el Estado de Sinaloa.
- Código Penal del Estado de Sonora.
- Código Penal para el Estado de Tabasco.

- Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
- Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.
- Código número 586 Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Código Penal del Estado de Yucatán.
- Código Penal para el Estado de Zacatecas.
- Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Estado de Jalisco.
- Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad para el Estado de Colima.
- Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.
- Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- Ley Federal para el Control de las Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas.
- Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General para Prevenir; Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.
- Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados.
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

V.3. Instrumentos internacionales

- Declaración de Bangkok. Alianzas Estratégicas en Materia de Prevención del Delito y Justicia Penal, 2005.
- Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, 2002.
- Principios básicos para el tratamiento de los reclusos, Adoptados y proclamados por la Asamblea General en su resolución 45/111, de 14 de diciembre de 1990.
- Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas, 2008.
- Protocolo Facultativo de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, 2002.
- Reglas de Brasilia Sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad, 2008.
- Reglas Mandela, Consejo Económico y Social, Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, ONU, 2015.
- Reglas Mínimas para el Tratamiento de Reclusos (1955), Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, 1955.